



# Contenido

ANT	'ECEDENTES	3
1.	EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN Y PLAZO	4
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
3.	PLAN DE TRABAJO	6
4.	ENTREGABLES CULMINADOS	6
4.1	Entregables correspondientes al Componente I	6
a. C	lasificador de alimentos procesados	6
b. B	uscador de Precedentes:	7
c. H	erramienta de Evaluación (Calificación):	7
	ase de requisitos de acceso de las exportaciones de alimentos procesados a los principales cados de destino	7
b. N	lanuales prácticas de autorizaciones para exportar e importar alimentos procesados	8
c. Tı	aducción al inglés de información relevante	8
d. N	lejoras del proceso de consultas: Contáctenos	8
f. Pr	eguntas Frecuentes	8
g. In	fografías	9
4.3	Dimensión de Pymes y género	9
4.4	Plan de sostenibilidad de los entregables del proyecto	10
5	CONCLUSIONES	15



#### **ANTECEDENTES**

El Perú es signatario del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio. Dicho acuerdo incluye una seria de obligaciones a cargo del Estado, con la finalidad de reducir los costos de importación y exportación de mercancías, en armonía con el control de riesgos que ejercen las agencias de gobierno que actúan en los puntos de entrada y salida de bienes.

A finales de 2020, la Alianza Global para la Facilitación del Comercio (GATF) encargó a la Oficina de Facilitación de Comercio de Canadá (TFO Canadá), el inició de una misión exploratoria en Perú a fin de identificar e implementar proyectos potenciales relacionados con la implementación del Acuerdo de Facilitación de Comercio.

Como resultado de dicha misión exploratoria, TFO Canadá identificó el siguiente desafío de Facilitación Comercial para un proyecto a ser implementado: Mejora de los procedimientos de autorización relacionados a las exportaciones e importaciones de alimentos procesados, a cargo de la DIGESA, el cual está relacionado con los Artículos 1º y 8º del Acuerdo de Facilitación del Comercio. Este desafío clave fue identificado y priorizado mediante una consulta intensa con las partes interesadas, que expresaron su acuerdo con la propuesta durante el Diálogo Público-Privado (DPP), reuniones individuales y consultas a PYMES y empresas dirigidas por mujeres/ propiedad de mujeres.

Es importante enfatizar que la propuesta desarrollada fue consistente con los enfoques de la cadena de suministro (*Supply Chain*) y gobierno integral (*Whole of the Government*) y no tuvo ninguna duplicación de esfuerzos, ya que este desafío clave no había sido abordado por otras iniciativas ni donantes. Por el contrario, apoyó proyectos en curso como el Proyecto Ventanilla Única 2.0 y SeCompetitivo de SECO.

El proyecto propuso mejorar las políticas y prácticas de transparencia y previsibilidad de DIGESA por medio de tres (03) líneas de acción (componentes): I) procesos y procedimientos, II) marco regulatorio y III) servicios de información y comunicación.

Los principales impactos esperados para el sector privado fueron: 1) reducción del tiempo para obtener las autorizaciones previas a la comercialización de DIGESA; 2) reducción de costos asociados a un marco temporal impredecible de emisión de autorizaciones previas a la comercialización y tiempo de autorización de DIGESA; y, 3) reducción de solicitudes fallidas de autorizaciones previas a la comercialización de alimentos procesados en Perú.

Aunque el reto clave identificado afecta a todas las empresas, independientemente de su tamaño, el impacto negativo es mucho más severo en el caso de las PYMES, incluyendo las que son dirigidas por mujeres o que son propiedad de ellas. Por esta razón, la implementación del proyecto incluyó actividades específicas para potenciar su desempeño.

Es importante destacar que se conformó un grupo de empresas privadas de apoyo (Global y Local Champions) que son: Ardo VLM, UPS (ambos socios globales del GATF), Industrias del Espino S.A. (empresa local), Viru S.A. (empresa local) y Nestlé Perú (empresa local). Adicionalmente, asociaciones empresariales tales como la Asociación de Exportadores (ADEX), Cámara de Comercio de Lima (CCL) y Sociedad Nacional de Industrias (SNI), expresaron su voluntad de apoyar el proyecto.



## 1. EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN Y PLAZO

El equipo de proyecto estuvo conformado por un Comité Ejecutivo encargado de proveer la orientación estratégica para la implementación del proyecto, evaluar el contexto y los obstáculos a los fines de decidir soluciones o mejoras en la gestión del proyecto. Este comité, liderado por la Directora de Programas para América Latina y el Caribe de TFO Canada, estuvo conformado por la Gerente de Proyectos de TFO Canada, la Coordinadora Local del proyecto, y los expertos en Monitoreo y Evaluación, Facilitación del Comercio y Género.

Para la ejecución del proyecto, el equipo local de implementación se conformó un equipo de cuatro (4) expertos en las áreas de procesos, legal, inocuidad alimentaria y tecnologías de la información, liderados por el experto en Facilitación del Comercio (Figura 1).

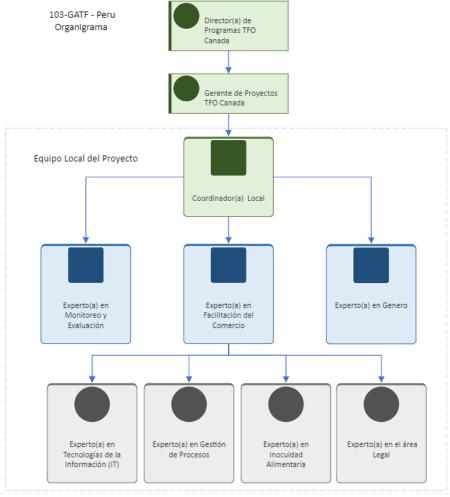


Figura 1. Organigrama del Equipo de Proyecto.



El proyecto tuvo un periodo de ejecución de dieciocho (18) meses. Inició formalmente en Julio de 2021 y culminó en diciembre de 2022.

Cabe destacar que DIGESA y TFO Canadá firmaron en el mes de agosto de 2021 un Memorándum de Entendimiento (MdE) en el cual se acordó el alcance, propósito, responsabilidades, dinámica de trabajo, entre otros a fin de asegurar la correcta implementación del proyecto.

El proyecto finalizó su implementación al 100%, habiéndose culminado con éxito los tres (3) componentes que lo conformaban.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como se indicó en el numeral precedente, el proyecto se circunscribió a los siguientes tres (3) componentes, cada uno de los cuales aborda un reto específico:

## 1. Componente I – procesos y procedimientos:

<u>Reto clave</u> → DIGESA optimizará sus procesos internos y emitirá la autorización previa a la comercialización dentro del plazo legal.

Este componente cuenta con dos subcomponentes:

- Sub componente 1: Creación de herramientas de gestión de precedentes administrativos.
- Sub componente 2: Estudio de línea de base de tiempos y costos.

## 2. Componente II – marco regulatorio:

<u>Reto clave</u>  $\Rightarrow$  DIGESA operará con un marco regulatorio transparente.

Este componente cuenta con un solo subcomponente: Desarrollar un directorio del marco legal integrado, racionalizado y organizado.

## 3. Componente III – información y comunicación:

<u>Reto clave</u> → Los usuarios dispondrán de información adecuada y comprensible, reduciendo las observaciones de la aplicación y las denegaciones de autorizaciones que emite la DIGESA. Esto motivará a las empresas, especialmente a las PYMES y a las empresas dirigidas por mujeres o propiedad de ellas, a internacionalizarse.

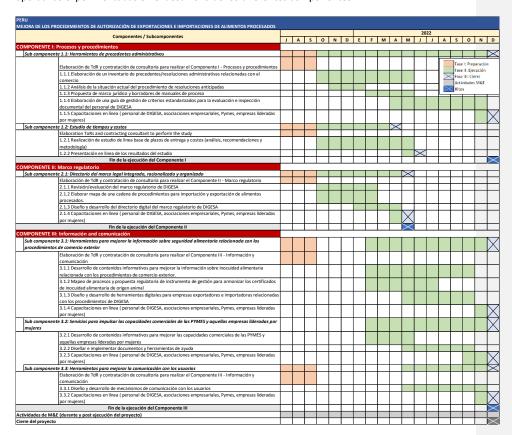
Este componente se despliega en tres subcomponentes:

- Subcomponente 1: Herramientas para mejorar la información sobre seguridad alimentaria relacionada con los procedimientos materia del proyecto.
- Subcomponente 2: Servicios para impulsar las capacidades comerciales de las PYMES y aquellas empresas lideradas por mujeres.
- Subcomponente 3: Herramientas para mejorar la comunicación con los usuarios



## 3. PLAN DE TRABAJO

Conjuntamente con la DIGESA, se acordó el siguiente plan de trabajo detallado por componente y subcomponente; el cual registró algunos ajustes durante la implementación debido a demoras operativas experimentadas en el desarrollo de los diferentes componentes:



## 4. ENTREGABLES CULMINADOS

En el presente informe de avance y cierre del proyecto, se procederán a describir las actividades ejecutadas desde el mes de Julio 2022 a diciembre 2022 y los entregables derivados de estas.

# 4.1 Entregables correspondientes al Componente I

# a. Clasificador de alimentos procesados

Este entregable fue culminado en el mes de noviembre del 2022. El clasificador muestra una serie de textos que describe un conjunto de criterios y consideraciones a tomar en cuenta para asegurar una correcta clasificación y evaluación de alimentos industrializados. Los criterios se agrupan en específicos y en generales, los cuales son aplicables a todos los productos.



El entregable fue presentado y expuesto a la DIGESA a inicios del mes de noviembre 2022. De dichas exposiciones se recogieron comentarios que permitieron hacer ajustes finales a la herramienta para posteriormente ser entregado formalmente en diciembre 2023.

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA.

#### b. Buscador de Precedentes:

Este entregable fue culminado en el mes de noviembre de 2022, y es una herramienta de ayuda que consiste en un buscador de criterios que anteriormente se aplicaron al evaluar las Solicitudes Única de Comercio Exterior (SUCEs). El propósito de esta herramienta es incrementar la predictibilidad del resultado de la evaluación, poniendo a disposición del Evaluador una base de datos de precedentes, de modo que ante una situación similar se resuelva de la misma manera, dando consistencia a las decisiones de la DIGESA en la evaluación de las SUCEs.

La búsqueda de los precedentes se puede realizar por TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos), producto, categoría del precedente o algún término clave (criterio).

El entregable fue presentado y expuesto a la DIGESA a inicios del mes de noviembre 2022. De dicha exposición se recogieron comentarios que permitieron hacer ajustes finales a la herramienta para posteriormente ser entregado formalmente en fecha diciembre 2023.

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA.

#### c. Herramienta de Evaluación (Calificación):

Este entregable fue culminado en el mes de noviembre de 2022, y es una herramienta que consiste en una lista de chequeo de los criterios generales de evaluación de los alimentos industrializados presentados a través de la SUCE. Los criterios se dividen en aquellos que generan una observación que debe ser notificada al usuario y en aquellos que provocan la denegación sin opción a notificación de observaciones.

El evaluador debe indicar en la herramienta, para cada uno de los productos, los criterios que no se cumplen e ingresar un texto explicando el motivo del incumplimiento. La redacción de esta motivación es obligatoria.

El entregable fue presentado y expuesto a la DIGESA a inicios del mes de noviembre 2022. De dicha exposición se recogieron comentarios que permitieron hacer ajustes finales a la herramienta para posteriormente ser entregado formalmente en diciembre de 2023.

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA.

## 4.2 Entregables correspondientes al Componente III

Este Componente contempla una serie de productos y mejoras cuyo principal objetivo es optimizar los servicios de información y comunicación de DIGESA hacia las empresas.

A continuación, se listan los entregables correspondientes a este componente:

a. Base de requisitos de acceso de las exportaciones de alimentos procesados a los principales mercados de destino

Este entregable fue culminado en agosto del 2022, y tiene como objetivo proporcionarles a las empresas una base de requisitos de acceso de las exportaciones de alimentos procesados a los



principales mercados de destino, tales como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Panamá y República Dominicana. La base presenta información relevante y necesaria para exportar a dichos mercados de manera exitosa.

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA y disponible en la web de la institución (<a href="http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/Exportacion\_Alimentos.asp">http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/Exportacion\_Alimentos.asp</a>)

#### b. Manuales prácticas de autorizaciones para exportar e importar alimentos procesados

Este entregable fue culminado en el mes de agosto del 2022 y contempló la elaboración de manuales prácticos con el propósito de explicar de manera didáctica los requisitos, condiciones y procedimientos relacionados a la exportación e importación de alimentos procesados, de manera que las empresas puedan obtener con facilidad las autorizaciones sanitarias para fabricar, comercializar, importar y exportar alimentos procesados. Este manual describe de manera sencilla los fundamentos del control de los alimentos procesados a través de 4 secciones: la primera aborda aspectos generales del control, las autoridades competentes y las autorizaciones requeridas; la segunda y la tercera contemplan los controles que se aplican a la importación y a la exportación de alimentos procesados; y la cuarta describe los aspectos a considerar para la tramitación de cada uno de los procedimientos relacionados a las actividades de importación y exportación

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA y disponible en la web de la institución (versión PDF: <a href="http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/publicaciones.asp">http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/publicaciones.asp</a>; versión WEB: <a href="http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/manual-impexp/manual.html">http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/manual-impexp/manual.html</a>)

## c. Traducción al inglés de información relevante

Este entregable fue culminado en el mes de agosto del 2022 y contempló la traducción de información relevante al idioma inglés, tal como: normativa sanitaria y el manual práctico de autorizaciones para exportar e importar alimentos procesados. Dicha información se encuentra disponible en la web de la DIGESA.

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA y disponible en la web de la institución (<a href="http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/NormativaBuscador">http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/NormativaBuscador</a>)

## d. Mejoras del proceso de consultas: Contáctenos

Este entregable fue culminado en el mes de diciembre de 2022 y contempló la mejora del proceso de absolución de consultas actualmente vigente a través de las siguientes acciones: (i) activar la opción CONTÁCTENOS de la página web de la DIGESA y utilizarla como el canal principal para el ingreso de las consultas técnicas; (ii) determinar correos electrónicos a los que debe ir directamente la consulta por tipo de mercancía que controla la DIGESA según tipo de mercancía (alimentos, desinfectantes y plaguicidas, juguetes y útiles de escritorio, otros); y, (iii) agregar nuevos campos y opciones a la página CONTÁCTENOS: tipo de mercancía y clasificación, opción de adjuntar archivos.

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA y disponible en la web de la institución (<a href="http://www.digesa.minsa.gob.pe/contactenos.aspx">http://www.digesa.minsa.gob.pe/contactenos.aspx</a>)

## f. Preguntas Frecuentes

Este entregable fue culminado en el mes de octubre de 2022 y contempló el desarrollo de un listado de preguntas frecuentes y de un buscador simple disponible en la web de la institución. El listado incluye preguntas regulares realizadas por las empresas a la autoridad, así como temas recurrentes de observaciones recolectados de data de la VUCE.



Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA y disponible en la web de la institución (http://aplicativos.digesa.minsa.gob.pe/PreguntaBuscador).

#### q. Infografías.

Este entregable fue culminado en el mes de diciembre de 2022 y contempló el desarrollo de tres infografías que brindan información sencilla y detallada de temática relevante para las empresas. Es una forma adicional de presentar información de ayuda a las empresas para sus operaciones de comercio exterior.

Para mayores detalles, por favor revisar el entregable remitido a la DIGESA y disponible en la web de la institución. (http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/publicaciones.asp)

## 4.3 Dimensión de Pymes y género

Tal como se identificó en la misión exploratoria para la elaboración de este proyecto, las PYMES y aquellas empresas lideradas por o propiedad de mujeres alcanzarán la internacionalización si logran superar las limitaciones que enfrentan para hacer negocios, en particular entendiendo las regulaciones comerciales, transparencia, previsibilidad de los procedimientos comerciales y acceso a la información. Del mismo modo, se reconoce que las intervenciones de política, con la ayuda de donantes privados si es necesario, son cruciales para apoyar la internacionalización de las PYMES y permitir su participación más directa en el comercio internacional. Es por ello que el proyecto tiene un especial énfasis en incluir a las Pymes y aquellas empresas lideradas por o propiedad de mujeres en las actividades de levantamiento de información, validación de entregables trabajados y capacitaciones en línea llevadas a cabo.

Teniendo en consideración lo antes mencionado, a lo largo de los meses de trabajo que reporta el presente informe (julio – diciembre 2022) tuvieron lugar diversas acciones enfocadas a asegurar la inclusión de las Pymes y de aquellas empresas lideradas por o propiedad de mujeres en las diversas actividades del proyecto que se llevaron a cabo, tales como:

- Reunión con representantes de la Dirección de Promoción de la Salud (DPROM) del Ministerio de Salud para terminar de comprender la estrategia de transversalización del enfoque de género en la institución y cómo el proyecto puede contribuir para que dicha estrategia incluya también a la DIGESA, considerando las particularidades de la entidad reguladora. Una propuesta de hoja de ruta ha sido desarrollada como parte de los insumos adicionales del proyecto en pro de promover una transversalización del componente de género en la institución e identificar las contribuciones que DIGESA pueda aportar a la estrategia nacional (anexo 1).
- Inclusión del enfoque de género en los entregables del proyecto, así como la elaboración de material especial y el diseño de capacitaciones considerando las necesidades particulares de las Pymes y de aquellas empresas lideradas por o propiedad de mujeres.
- Crear consciencia y conocimiento en el equipo de DIGESA sobre el enfoque de género en la institución y la importancia del mismo en su interacción y trabajo con las Pymes lideradas por mujeres.

Es mediante estas acciones que el proyecto confirma la importancia de las Pymes y aquellas empresas lideradas por o propiedad de mujeres como motor principal de la economía peruana y la importancia de brindarles herramientas que permitan colaborar en su internacionalización. De igual forma, estas acciones permitieron incrementar el conocimiento y generar consciencia sobre las barreras a las que están expuestas las mujeres, permitiendo con ello sensibilizar al equipo de DIGESA.



## 4.4 Plan de sostenibilidad de los entregables del proyecto

Durante estos 18 meses de duración del proyecto se ejecutaron una serie de actividades distribuidas en los tres componentes y de los cuales hemos ido presentando los avances y resultados en los diferentes informes y reuniones informativas llevadas a cabo durante estos meses.

En el mes de septiembre de 2022, estando cercanos a culminar la implementación del proyecto y con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de las herramientas y mejoras desarrolladas por el Proyecto se le solicitó a la DIGESA mediante Oficio, el plan de sostenibilidad de las herramientas y entregables del proyecto propuesto por la institución, el cual contenga las actividades y responsables que la DIGESA propone para darle sostenibilidad al Proyecto.

En el mes de octubre de 2022 se recibió el plan de sostenibilidad esbozado por la DIGESA, el mismo que se encontraba alineado con los Objetivos Estratégicos del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022-2024 del Ministerio de Salud, lo que permitirá la asignación presupuestaria y de recursos humanos necesarios para implementar el plan de sostenibilidad diseñado.

Luego de su revisión, el equipo implementador del Proyecto envío una serie de observaciones y recomendaciones a la DIGESA con el objetivo de enriquecer el plan de sostenibilidad original. Las sugerencias buscaron agregar precisiones sobre periodicidad, áreas y puestos responsables del trabajo ahí mapeado. DIGESA envió una versión ajustada el 10 de enero 2023, en donde se contemplan dichas mejoras.

Sugerencias adicionales a esta segunda versión presentada por DIGESA se presenta a continuación (solo se muestran las actividades sobre las que se realizan comentarios):

Objetivos estratégic os (OE)	Acciones estratégic as (AE)	Componente	Actividades en la sostenibilidad de resultados del Proyecto TFO Canadá - GATF	Acciones específicas adicionales sugeridas	Resultado esperado (evidencia) adicionales sugeridos
OE4	AE01	II: Marco regulatorio	1) Mantener actualizado el directorio digital del marco regulatorio de DIGESA relacionado a autorizaciones sanitarias para exportación e importación de alimentos	1.4 Revisar el manual de mantenimien to de la herramienta para asegurar la actualización correcta de la herramienta con soporte del área de TI.	1) Directorio Digital conocido y reconocido por las empresas y funcionarios de la DIGESA
			4) Socialización y difusión de la normativa actualizada y nueva a través del uso del directorio digital.	5.1 Facilitar capacitacione s recurrentes en el uso del directorio digital	Incremento en el número de empresas que manejan información sobre la normativa vigente.

**Commented [MG1]:** Faltaria agregar a este informe el trabajo que se hizo con DIGESA para la preparacion del pla de sostenibilidad, la cual es una pieza clave del proyecto. Sugiero agregar esta seccion 4.4



				5.2 Difundir interna y externament e las bondades del directorio digital	Incremento en el número de personal que hace uso de las herramientas
			1) Mantener actualizada la herramienta de clasificación de productos y evaluación de expedientes: Clasificador de alimentos procesados, Buscador de Precedentes y, Herramienta de Evaluación (Calificación).	1.1 Revisar periódicamen te el contenido de las herramientas y los resultados obtenidos de su uso por los evaluadores 1.4 Reuniones trimestrales de análisis de uso y resultados hallados en el historial de uso	1) Herramientas de criterios y precedentes actualizada y en uso de los evaluadores
OE4	AE02	I: Procesos y procedimient os	2) Continuar la revisión de precedentes a fin de seguir incrementando los precedentes incluidos en la herramienta desarrollada.	2.1 Continuar con el trabajo de análisis e definición de criterios /precedentes para la herramienta Buscador de Precedentes	2) Nuevos precedentes incluidos en el buscador 3) Herramientas reconocidas como soporte en actividades diarias 4) Capacitacion es a Pymes lideradas por mujeres atendiendo necesidades identificadas 5) Resoluciones anticipadas implementad



					as en la DIGESA
			4) identificación de las necesidades específicas de Pymes lideradas por mujeres en el marco de los procesos vinculados a las autorizaciones sanitarias de inocuidad de los alimentos en el marco de la Norma Técnica de Salud para la transversalización de los enfoques de Derechos Humanos, Equidad de género e Interculturalidad en Salud, RM N° 638-2006/MINSA	4.2 Identificación de necesidades específicas 4.3 Plan de trabajo para atender dichas necesidades	Número de empresas que expresan comentarios positivos sobre la adaptación de procesos basado en sus necesidades
OE6	AE03	III: Servicios de Información y comunicación	1) Mantenimiento de la infraestructura tecnológica para el funcionamiento de las herramientas que facilitan la información a los usuarios de la DIGESA:  - Buscador Directorio digital de normativa nacional e internacional (Codex y Acuerdos OMC) vinculados a la exportación/importac ión de alimentos  - Matriz desplegable de requisitos para la exportación de alimentos.  - Plataforma informática para	1.2 Actualizar contenido de las herramientas ) CONTACTENO S, Preguntas frecuentes, versión web del manual, buscador de precedentes, clasificador de alimentos procesados.	



comunicación con los usuarios "Contáctenos" de la DIGESA Preguntas frecuentes relacionadas con la inocuidad de los alimentos Versión web del manual práctico de autorizaciones para exportar e importar alimentos procesados - Buscador de precedentes - Clasificador de alimentos procesados - Herramienta de Evaluación (Calificación).		
2) Fortalecimiento de las capacidades del Área de Sistemas de la DIGESA (equipos, personal profesional en tecnología de la información y diseño web)	2.1 Garantizar el fortalecimien to constante de las capacidades del personal de TI de la DIGESA a fin de asegurar la correcta y oportuna actualización de las herramientas tecnológicas desarrolladas	
3) Se garantizará la migración completa de las herramientas desarrolladas y entregadas por el proyecto.	3.1 Garantizar la migración de la totalidad de las herramientas desarrolladas para su continuidad de uso y perduración en el tiempo	



OE6	AE05	III: Servicios de Información y comunicación	2) Socialización y difusión a los usuarios de DIGESA, especialmente Pymes, de los diferentes productos y herramientas tecnológicas desarrolladas por el proyecto.  3) Capacitaciones a Pymes sabre facilidades de acceso a la información en la web de DIGESA sobre autorizaciones de exportación e importación de alimentos procesados, considerando principalmente las pymes lideradas por mujeres.	2.1 Identificar los medios de difusión adecuados a las necesidades diferenciadas de las PyMEs, especialment e de aquellas lideradas por mujeres, para mostrar los beneficios de las herramientas desarrolladas 2.2 Emplear alianzas estratégicas de difusión como Promperú. 2.3 Participar activamente en diferentes foros para mostrar las herramientas desarrolladas 3.1 Preparación de talleres y capacitacione s para Pymes lideradas por mujeres, a fin de asegurar su constante entrenamient o y uso de las herramientas desarrolladas 3.2 Identificar necesidades de capacitación para agendar un ciclo de conferencias	
-----	------	---	---	--	--



## 5. CONCLUSIONES

- El proyecto se enfoca en las prácticas de transparencia y previsibilidad de los procesos de la DIGESA vinculados a las autorizaciones de importación/exportación de alimentos elaborados industrialmente; siendo los principales impactos del proyecto la reducción de tiempos, la reducción de costos y el aumento de la eficiencia.
- El equipo de trabajo culmina exitosamente con las actividades programadas según el plan de trabajo reportado a la unidad de gestión de TFO Canadá. Asimismo, se han llevado a cabo capacitaciones al sector privado a fin de mostrar las bondades de los entregables desarrollados, recibiéndose comentarios positivos de las mismas.
- El proyecto ha presentado a la DIGESA la totalidad de los entregables del proyecto de acuerdo
  con el plan de trabajo y se han llevado a cabo las capacitaciones necesarias a fin de asegurar
  el total entendimiento de lo entregado para asegurar la sostenibilidad de las herramientas y
  productos por parte de la institución.
- Se le ha compartido a la autoridad un manual detallado para el mantenimiento y correcto manejo de las herramientas tecnológicas desarrolladas. De igual manera, se desarrolló una capacitación en la cual se instruyó en el uso adecuado del manual y se atendieron consultas de cómo mantener vigente cada una de las herramientas entregadas.
- Es necesario el crear consciencia y conocimiento en el equipo de DIGESA sobre el enfoque de género en la institución y la importancia del mismo en su interacción y trabajo con las Pymes lideradas por mujeres.
- Resulta de vital importancia la continuidad del trabajo y compromiso de los equipos de la DIGESA una vez culminado el proyecto, a fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad de los productos y herramientas desarrolladas, y que son de gran utilidad para los usuarios externos e internos.
- La DIGESA cuenta con un plan de sostenibilidad para garantizar la continuidad de los resultados alcanzados y apuntar a la obtención de los impactos previstos.
- Por último, reiterar la importancia de invertir esfuerzos en difundir de forma regular, con la alta gerencia de DIGESA y la gerencia general del Ministerio de Salud, la importancia en la continuidad y mejoramiento de los resultados alcanzados por el proyecto, de esta forma se incrementan las posibilidades de continuidad ante cambios no esperados de las autoridades.



## Anexo 1.

# PROPUESTA DE HOJA DE RUTA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA – DIGESA

## 1. Introducción

La crisis originada por la COVID-19 ha profundizado los nudos estructurales de la desigualdad de género: desigualdad socioeconómica y pobreza; división sexual del trabajo; concentración del poder y patrones culturales patriarcales; afectando la autonomía de las mujeres en América Latina y el Caribe.

Estas desigualdades estructurales perjudican el trabajo remunerado de las mujeres, lo cual se hace evidente a través de una mayor participación en micro, pequeñas y medianas empresas; barreras para acceder al financiamiento, así como para emprender y exportar; mayor concentración en sectores de baja productividad; sobre representación en el empleo informal; disminución de ingresos; menor acceso a la seguridad y protección social y sobrecarga del trabajo no remunerado y del cuidado. Asimismo, respecto a la relación comercio y género, esta es compleja, y su impacto difiere entre sectores, territorios, niveles socioeconómicos y de educación. (CEPAL, 2021).

Al respecto, el término género en concordancia con la Recomendación General N° 28 del Comité CEDAW (2010), consiste en un conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales que establecen "lo propio" de los hombres y "lo propio" de las mujeres en cada cultura, y que se usa para comprender conductas individuales y procesos sociales, así como para diseñar políticas públicas.

La igualdad de género es el fin último que se busca alcanzar mediante la Política Nacional de Igualdad de Género, supone "modificar las circunstancias que han impedido a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a las oportunidades, así como eliminar las desventajas de las mujeres en la vida cotidiana, debido a las desigualdades producto de la discriminación histórica que han padecido y a las relaciones de poder vigentes en la sociedad que reproducen y perpetúan dicha discriminación" (ONU Mujeres, 2016).

Asimismo, "La igualdad de género no es equivalente a igualdad de oportunidades, ya que, desde el enfoque de género, se reconoce que la igualdad no solo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos. En una situación de igualdad real, los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de los varones y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y por lo tanto tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados" (MIMP, 2013)<sup>1</sup>.

Por ello que: "Para construir un país con igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres con una economía creciente, una población productiva y una sociedad participativa con mayor bienestar, se requiere de entidades públicas con capacidades institucionales fortalecidas para dirigir sus intervenciones al cierre de desigualdades y brechas de género que afectan y limitan especialmente a las mujeres, el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales" (MIMP, ENAP, 2021).

## 2. Antecedentes

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> MIMP, 2019, D.S 008-2019-MIMP, Política Nacional de Igualdad de Género



# Proyecto DIGESA: "Mejora de los Procedimientos de Autorización de Exportaciones e Importaciones de Alimentos Procesados"

Este proyecto aborda los retrasos en el proceso de expedición de autorizaciones previas a la comercialización de exportaciones e importaciones de alimentos procesados por parte de DIGESA (TUPA 30 al 35), acotado a un grupo priorizado de productos. Ha sido financiado por la Alianza para la Facilitación del Comercio (La Alianza) e implementado por la Oficina de Facilitación de Comercio de Canadá (TFO Canadá).

## 2.1 Objetivo y enfoque del Proyecto

Mejorar las políticas y prácticas de transparencia y visibilidad de DIGESA por medio de tres (03) componentes: I) procesos y procedimientos, II) marco regulatorio y III) servicios de información y comunicación.

## 2.2 Enfoque de género en el proyecto

El desafío identificado en el proyecto afecta a todas las empresas, independientemente de su tamaño. Sin embargo, el impacto negativo es mucho más severo en el caso de las PYMES y de las lideradas por mujeres, que están ubicadas mayoritariamente, en este segmento.

Mediante actividades específicas relacionadas a las regulaciones comerciales, transparencia, previsibilidad de los procedimientos comerciales y acceso a la información, el proyecto potencia el desempeño de las PYMES lideradas/propiedad de mujeres; contribuyendo en aumentar su competitividad y participación en el comercio exterior.

Al respecto, se considera empresas de <u>propiedad de mujeres</u> cuando el 51% de las acciones de la empresa es propiedad de una o más mujeres y se considera empresas <u>lideradas por mujeres</u> cuando un representante de la empresa o un líder de la empresa (CEO o director) es una mujer.

Durante el desarrollo del proyecto se han realizado reuniones entre la DIGESA y la Dirección de la Promoción de la Salud (DPROM), órgano encargado de transversalizar los enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad; con el objetivo de informar sobre el marco normativo² y acciones que el MINSA viene llevando a cabo en relación con la transversalización de estos enfoques y analizar la situación actual de la DIGESA para la debida implementación bajo la asistencia técnica de la DPROM.

Se contó con la participación de la Dra. Bertha Muñoz y Dra. Rocío Espinoza de parte de la DIGESA y con la Lic. Doris Cáceres y la Mg. María Teresa Arana Zegarra, Coordinadora de la Unidad Técnica Funcional de Derechos Humanos, Equidad de género e Interculturalidad en Salud de la DPROM.

Al respecto, DIGESA ha expresado su interés en la transversalización del enfoque de género en la Institución, con la debida asistencia técnica de la DPROM. Sin embargo, considera que, al ser una entidad básicamente técnica, normativa, en temas específicos, es un gran reto incorporar este enfoque en su quehacer diario, de forma práctica.

## 2.3 Principales conclusiones recogidas de las reuniones sostenidas:

 Los Objetivos de la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG) que el Minsa viene trabajando son los Objetivos Prioritarios OP 1 y OP 2, Reducir la violencia hacia las mujeres y Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, respectivamente. En relación con el Proyecto se plantearon los Objetivos Prioritarios OP 4 y

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ver Anexo 1



- OP 5; Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres y Reducir las barreras institucionales que dificultan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres, los cuales se alinean al objetivo del Proyecto.
- Entre las principales regulaciones sectoriales vigentes del Ministerio de Salud MINSA, para la transversalización de los enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad en salud se tienen:
  - RM N° 638-2006 NTS N° 047, Norma Técnica Sanitaria para la Transversalización de los enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad en Salud.
  - RM N° 188-2006 Uso del lenguaje inclusivo en todos los niveles de gobierno, con el fin de visibilizar a mujeres y hombres, evitando el sexismo lingüístico y social.
  - DS № 008-2017 ROF Funciones del MINSA serán bajo los enfoques de DDHH, Equidad de Género e Interculturalidad, del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM del Sector Salud 2016-2021.
  - RM 226-2019 MINSA "Prevención, Atención de Denuncias y Procedimiento de Sanción del Hostigamiento Sexual en el MINSA".
  - o DS N.º 010-2022-MIMP, dispone la capacitación obligatoria en enfoque de género para la prevención de la violencia y discriminación por género en la Administración Pública. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) son los entes responsables de planificar y desarrollar las acciones para la implementación del Taller "Enfoque de género para la toma de decisiones en la gestión pública".
- El MINSA cuenta con un Grupo de Trabajo encargado de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y la gestión institucional y otros documentos relacionados, el cual fue creado mediante RM N° 795-2018/MINSA.
- Dentro del ROF, DIGESA no visualiza el enfoque, por lo que no cuentan con indicadores sensibles al género.
- En DIGESA no se identifica el área respectiva, encargada de coordinar la transversalización del enfoque de género.
- DIGESA requiere conformar un equipo de trabajo, el cual cuente con la debida asistencia técnica del órgano especializado, DPROM, para la transversalización de los enfoques en su gestión.
- DIGESA necesita fortalecer y/o desarrollar las competencias de su personal, respecto a los enfoques de Derechos Humanos, Equidad de Género e Interculturalidad para su respectiva transversalización, según lineamientos del MINSA. No se tiene información si DIGESA ha participado en capacitaciones sobre el enfoque de género.
- Realizar un análisis de género en DIGESA bajo la asistencia técnica de DPROM para determinar cuál es la situación actual y diseñar un plan de trabajo que promueva la equidad e igualdad en la organización.
- DIGESA, según sus procedimientos administrativos y de acuerdo con las relaciones jerárquicas propias del sector, debe gestionar la integración de un/a representante al grupo de trabajo encargado de coordinar, articular y fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y la gestión institucional, creado según RM N° 795-2018/MINSA.
- La entidad oficial responsable de la capacitación es la Escuela de Salud Pública quien viene elaborando una propuesta pedagógica que se encuentra a nivel de Syllabus, curso MOOC, a iniciar el 2023.

# 3. Hoja de Ruta para la Transversalización del enfoque de género en la DIGESA

# 3.1 Objetivo general de la Hoja de ruta



Promover el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), la normativa aplicable del sector y desarrollar las competencias relacionadas a la incorporación del enfoque de género en la gestión de las y los servidores civiles en la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) para el diseño de un Plan para la transversalización del enfoque de género en la institución.

## 3.2 Etapas de la Hoja de Ruta para la Transversalización del enfoque de género en la DIGESA



## I. Planificación

Para poder desarrollar una estrategia de transversalización efectiva se requiere la participación e involucramiento de varios actores dentro de DIGESA y el MINSA. Esta etapa de planificación requiere no solo el establecimiento de un equipo de trabajo, sino también, el compromiso político y presupuestario para llevar a cabo las actividades planteadas.

## Principales actividades:

# A. Conformación de un equipo de trabajo para la incorporación del enfoque de género en DIGESA

Áreas que integrarían el equipo de trabajo, propuesta inicial de DIGESA:

- Dirección de Promoción de la Salud
- Dirección de Certificaciones y Autorizaciones
- Dirección de Control y Vigilancia
- Sistema de Gestión Integrada
- Coordinación de comunicaciones y relaciones públicas
- Asesoría Jurídica y Asuntos Internacionales
- Especialista en Higiene Alimentaria



## B. Gestión y coordinación de asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género.

De acuerdo con las conclusiones recogidas en las reuniones entre DIGESA y DPROM, en esta etapa se recomienda iniciar las coordinaciones respectivas con la DPROM para contar con la debida asistencia técnica; la cual se coordinará a nivel institucional, según las funciones y relaciones jerárquicas entre DIGESA, DPROM y MINSA.

## C. Sensibilización a la alta y media gerencia y al equipo de trabajo, en la importancia de la transversalización del enfoque de género dentro de la institucionalidad y operatividad de DIGESA

La transversalización del enfoque de género en instituciones públicas requiere que el funcionariado y servidor/a púbico/a tenga un conocimiento previo de los conceptos fundamentales del enfoque de género; debido a que son actores claves para la aplicación del enfoque, así como de la estrategia y metodologías a desarrollar, haciéndola operativa e instrumental en la gestión pública. Asimismo, "la Política Nacional de Igualdad de Género establece parámetros que señalan las características o atributos de calidad ideal que deben tener los servicios que son prestados por las entidades públicas. Ello implica un rango de calidad óptima, de manera que se garantice la satisfacción de las necesidades de las y los ciudadanos y el respeto de sus derechos" (PNIG, 2022).

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA es el órgano de línea dependiente del Viceministerio de Salud Pública y, por ende, debe responder a pautas ministeriales. Al respecto, el compromiso de la alta gerencia permitirá avanzar en la implementación de la hoja de ruta. Para garantizar este compromiso, el equipo conformado, con el soporte de la DPROM deberá realizar la sensibilización necesaria para obtener el apoyo necesario.

## D. Realización de consultas Iniciales

En aras de establecer y priorizar los aspectos primarios a ser cubiertos en el proceso de transversalización, se sugiere identificar y consultar con los actores claves sobre las necesidades de desarrollo y fortalecimiento; entender las necesidades específicas diferenciadas por género, riesgos y vulnerabilidades. Esto permitirá, entre otras cosas, asegurar que la participación y empoderamiento de las partes consultadas en el proceso, así como incrementar la eficacia y sostenibilidad de la estrategia. De estas consultas también se podrá desprender los roles, responsabilidades y resultados esperados.

## E. Integración y participación en el Grupo de Trabajo MINSA

Para la coordinación, articulación, evaluación y rendición de cuentas de la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional, es importante gestionar la integración de un/a representante de DIGESA al Grupo de Trabajo MINSA.

# II. Análisis y Preparación

Esta etapa del proceso requiere un análisis de genero más profundo basado en los hallazgos de las consultas iniciales. El análisis debe revelar las debilidades y fortalezas tanto en la estructura y roles de genero dentro de la institución, como la identificación de los procesos claves que deben abordarse para garantizar un accionar equitativo.

Al respecto, "el análisis de género examina las relaciones entre mujeres y hombres y su acceso y control de los recursos, así como las limitaciones de unas con respecto de los otros. En las evaluaciones sectoriales o análisis situacionales se debe integrar un análisis de género para



asegurar que las intervenciones no exacerben las injusticias y desigualdades de género y que, cuando sea posible, se promueva mayor igualdad y justicia en las relaciones de género" (ONU Muieres, 2019)3

Esta etapa también permite iniciar el proceso de fortalecimiento de capacidades para la transversalización de genero

#### Principales actividades:

## F. Realización de análisis de género con asistencia técnica de la DPROM

Este análisis permitirá a DIGESA diseñar, implementar y monitorear sus acciones; así como plantear mecanismos que garanticen un involucramiento equitativo e igualitario de hombres y mujeres en las tomas de decisiones. De igual forma, este análisis también buscara identificar espacios de mejoras para garantizar que el accionar de DIGESA no genera desigualdades y permite un acceso igualitario a sus servicios o procesos.

#### G. Desarrollo y fortalecimiento de competencias del personal sobre los enfoques de DDHH, Equidad de género e Interculturalidad

El ente formador para el desarrollo y fortalecimiento de competencias sobre los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad y Equidad de Género es la Escuela de Salud Pública. Asimismo, una segunda opción para esta actividad es la Escuela Nacional de Administración Pública SERVIR<sup>4</sup>, según su modelo, considera tres líneas de acción (i) Formación de directivos (ii) Capacitación de servidores civiles, (iii) Actividades de complementación académica para servidores civiles. Brinda los siguientes cursos en línea: "Enfoque de género en la gestión pública", "Prevención y atención del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas", "Gestión pública con enfoque intercultural", "Denuncia, investigación y sanción del hostigamiento sexual laboral en las entidades públicas", "Transformacional de genero para directivas públicas", etc.

## III. Estrategia y Plan de Trabajo

Los objetivos estratégicos, estrategia de abordaje, programas prioritarios, intervenciones y resultados reposan sobre la base de un plan de acción detallado y un presupuesto asociado. La formulación de una estrategia de transversalización es un aspecto tanto técnico como político. El proceso político debe enfocarse en abogar por la integración de la perspectiva de género en el accionar de DIGESA a los fines de asegurar que fondos sean asignados para facilitar la aplicación de la estrategia. Basado en los hallazgos de la etapa anterior, se establecerán los resultados e indicadores clave.

# Principales actividades:

## H. Elaboración del Plan DIGESA con objetivos y actividades iniciales prioritarias

El plan será elaborado según los hallazgos obtenidos en el análisis de género a fin de transversalizar el enfoque de género en DIGESA, con la debida asistencia técnica por la DPROM. Este plan deberá incorporar un presupuesto adaptado al alcance el mismo.

# I. Identificación de resultados claves e indicadores sensibles al género.

Los indicadores se construirán de acuerdo con los objetivos planteados desde el diseño del plan a realizar, por ejemplo, indicadores desagregados por: sexo, tamaño y tipo de empresa, PYMES lideradas/propiedad de mujeres, posición de la persona que realiza la búsqueda de

<sup>&</sup>lt;sup>3 3</sup> Fuente: Glosario de Igualdad de Género- ONU Mujeres <u>https://www.premiowepsargentina.com.ar/wp</u> content/uploads/2019/10/Glosario.pdf

Escuela Nacional de Administración Pública SERVIR https://www.enap.edu.pe/la-escuela/nuestro-modelo/



información según trámite, ubicación geográfica, rubro y otros indicadores sensibles al género.

En la elaboración de proyectos, sea en la etapa de diagnóstico o de evaluación es de suma importancia definir los indicadores para poder realizar el seguimiento en relación con los objetivos y metas, y así conocer si se han logrado los resultados esperados. <sup>5</sup>

## J. Incorporación de actividades del Plan DIGESA al Plan Multianual

Posterior al acompañamiento por DPROM, se sugiere que las actividades planteadas por DIGESA sean incluidas en el Plan Multianual, mediante solicitud al MINSA.

## K. Difusión de actividades por canales de comunicación

Los medios de comunicación contribuyen en reducir la discriminación hacia las mujeres y personas en situación vulnerable. Para ello, es importante comunicar y difundir información con enfoque de género <sup>6</sup>. Por lo cual es importante promover las actividades a implementar, relacionadas a la transversalización del enfoque de género, a través de los canales de comunicación, a nivel interno y externo. Con el fin de motivar la participación, cooperación y generar el sentido de pertenencia en el personal de DIGESA, para el cumplimiento de los objetivos trazados.

#### IV. Implementación monitoreo y evaluación

El proceso de monitoreo y evaluación comienza con el establecimiento de la línea base de los indicadores y los planes de trabajo. Se trata de un proceso continuo de recolección de datos y metas específicas para poder evaluar la implementación de la estrategia e identificar los obstáculos. La evaluación permitirá decidir si la estrategia implementada sigue siendo válida para el contexto de la implementación o si hay cambios requeridos.

## Recomendaciones generales:

- Mantener la comunicación con el órgano respectivo, DPROM, para la transversalización del enfoque de género, para obtener la retroalimentación respectiva según avances y aplicar la mejora continua.
- Realizar reuniones periódicas para el seguimiento correspondiente a las actividades planificadas.
- Promover la equidad de la voz para la retroalimentación efectiva a nivel de equipo.
- Aplicar cuestionarios para conocer la percepción de los servidores/as sobre las actividades que se están desarrollando, en relación con la transversalización del enfoque.
- Elaborar informes periódicos de cumplimiento y comunicar a las áreas respectivas; así como al personal involucrado en el proceso.
- Reportar al órgano respectivo los avances de acuerdo con los indicadores para su posterior rendimiento de cuentas al ente rector, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El Instituto Nacional de Estadística INEI, cuenta con una base de indicadores de Género, los cuales según sus objetivos pueden usar o crear otros. <a href="https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/">https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/brechas-de-genero-7913/</a>
<sup>6</sup> MIMP (2020) Comunicar con enfoque de género. <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1322496/Comuniquemos-con-">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1322496/Comuniquemos-con-</a>

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> MIMP (2020) Comunicar con enfoque de género. <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1322496/Comuniquemos-conenfoque-de-genero-DGTEG.pdf?v=1601315420">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1322496/Comuniquemos-conenfoque-de-genero-DGTEG.pdf?v=1601315420</a>



Ferrance Is Townson Health and and a ferrance		Primer semestre							Segundo:	semestre		
Etapas para la Transversalización del enfoque de género	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
TAPA I: Planificación												
1.1 Conformación de un equipo de trabajo para la incorporación del enfoque de género en DIGESA												
1.2 Gestión y coordinación de asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género												
1.3 Sensibilización a la alta y media gerencia y al equipo de trabajo, en la importancia de la transversalización del enfoque de género dentro de la institucionalidad y operatividad de DIGESA												
1.4 Realización de consultas iniciales												
1.5 Integración y participación en el Grupo de Trabajo MINSA												
Fin de la ejecución de la ETAPA I												
APA II: Análisis y Preparación												
2.1 Realización de análisis de Género con asistencia técnica de la DPROM												
2.2 Desarrollo y fortalecimiento de competencias del personal sobre los enfoques de DDHH, Equidad de género e Interculturalidad												
Fin de la ejecución de la ETAPA II												
APA III: Estrategia y Plan de Trabajo												
3.1 Elaboración del Plan DIGESA con objetivos y actividades iniciales prioritarias												
3.2 Identificación de resultados e indicadores sensibles al género												
3.3 Incorporación de actividades del Plan DIGESA al Plan Multianual												
3.4 Difusión de actividades por canales de comunicación												
Fin de la ejecución de la ETAPA III												
TAPA IV: Implementación, Monitoreo y Evaluación												
4.1 Actividades de Monitoreo y Evaluación												
Fin de la ejecución de la ETAPA IV (Cierre del proyecto)												

Leyenda:
Ejecución
Cierre de etapa

3.3. Cronograma de la Hoja de Ruta para la Transversalización del enfoque de género en la DIGESA Las actividades sugeridas en la Hoja de Ruta para la transversalización del enfoque de género en DIGESA se han estimado de forma mensual, las cuales se pueden adaptar y alinear al Plan Operativo Institucional para su respectivo monitoreo y evaluación, con el objetivo de medir los progresos según indicadores planteados e identificar oportunidades de mejora.



#### Anexo 1

## Marco normativo para la Igualdad de género

El Estado peruano ha planteado como política pública de obligatorio cumplimiento para los tres niveles de gobierno y todas las instituciones públicas la determinación de medidas específicas para lograr la igualdad de género, lo cual implica atacar las causas de la discriminación y la desigualdad que afectan sobre todo a las mujeres.

#### **Normativa Internacional**

- Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer CEDAW, aprobada por el Perú mediante Resolución Legislativa № 23432, el 4 de junio de 1982
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer
- Estrategia de Montevideo para la implementación de la Agenda Regional de Género,
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención do Belém do Pará", aprobada por el Perú mediante Resolución Legislativa № 26583, el 11 de marzo de 1996
- Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 (ODS)

#### **Normativa Nacional**

- Ley N° 28983 Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Política Nacional Multisectorial de Salud
- DS № 008-2019 MIMP Política Nacional de Igualdad de Género
- DS Nº 002-2020 MIMP Plan Estratégico Multisectorial de Igualdad de Género de la Política Nacional de Igualdad de Género
- Ley № 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar,
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP Reglamento de la Ley N° 27942
- Resolución N° 144-2019-SERVIR-PE Lineamientos para la prevención, denuncia, atención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en las entidades públicas
- Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP que dispone la creación de un mecanismo para la Igualdad de Género en las entidades del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales

## **Normativa Sectorial**

- Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Norma Técnica Sanitaria 160-2020/MINSA
- Norma Técnica Sanitaria para la transversalización de los enfoques de DDHH, Equidad de género e Interculturalidad en salud. RM Nº 638-2006
- RM N.º 188-2006 Uso obligatorio del Lenguaje inclusivo
- RM N.º 1112-2006 D. Adm. № 102 para implementarla Norma N.º 047
- RM N.º 367-2016 Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM del Sector Salud 2016-2021
- DS N.º 008-2017 ROF establece que todas las funciones del MINSA serán con enfoques de DDHH, Género e Interculturalidad
- RM N.º 795 -2018/MINSA, crea el Grupo de Trabajo encargado de Coordinar, Articular, y Fiscalizar la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional



#### Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (Febrero de 2021). Informe especial COVID- 19. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. (9). Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740\_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. (2021.). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe. Obtenido de https://www.cepal.org/es/comunicados/comercio-exterior-america-latina-caribe-exhibe-supeor-desempeno-crisis-financiera
- Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI. (2013). Resultados de la Encuesta de Micro y Pequeña Empresa, 2013. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\_digitales/Est/Lib1139/libro.p
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. (2020). Perú, Brechas de Género 2020. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\_digitales/Est/Lib1801/libro.p df
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. (2022). Estadísticas con enfoque de género enero marzo 2022. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-enfoque-degenero-abr-may-jun-2021.pdf
- MIMP, M. d. (Abril de 2019). Política Nacional de Igualdad de Género. PNIG. Lima. Obtenido de https://www.gob.pe/institucion/mimp/normas-legales/271118-008-2019-mimp
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. MIMP. (2022). *Guía Informativa para funcionarias y funcionarios públicos. Política Nacional de Igualdad de Género.* Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3173902/Gu%C3%ADa%20informativa%20 para%20funcionarias%20y%20funcionarios%20p%C3%BAblicos%20-%20PNIG.pdf?v=1654264917
- Ministerio de la Producción. PRODUCE. (2017). *Perfil de la Mujer Emprendedora en el Perú*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/29293/mujer\_empre.pdf
- Ministerio de la Producción. PRODUCE. (2020). Perfil de la Mujer Emprendedora. Obtenido de https://ogeiee.produce.gob.pe/index.php/en/shortcode/estadistica-oee/estadisticas-mipyme